



Resolución N°.2662/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARATORIA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.40/2025 PROVISIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID 475972

Cnel. Oviedo, 24 de octubre del 2025.

VISTO:

La aclaratoria de de evaluación de ofertas del día de la fecha remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, el comité evaluador ha realizado aclaración referente a un punto de evaluación de ofertas conforme normativas vigentes.

Que, de conformidad, con las disposiciones legales que rigen la materia, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones conforme Decreto Reglamentario N° 2264/24, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la aclaratoria DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.40/2025 PROVISIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID 475972.

Art.2º REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal